

AYUNTAMIENTO ARROYO DEL OJANCO, JAEN

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA y URGENTE
CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO
EL DIA 15 de DICIEMBRE de 2021, a las 19 Horas.-**

En ARROYO DEL OJANCO, a 15 diciembre 2021, siendo las diecinueve horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores CONCEJALES que abajo se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y asistidos del Sr Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria y urgente previamente convocada en forma legal.

CONCEJALES ASISTENTES

D. JOSÉ BERRIO RAMÍREZ (PP, Alcalde-Presidente)
D^a RUTH ARTACHO GARCÍA (PP)
D^a ANTONIA RODRÍGUEZ GÓMEZ (PP)

D. FRANCISCO REVERTE PRETEL (PSOE)
D^a ELISA RUIZ MARTÍNEZ (PSOE)
D. FRANCISCO J. ALGUACIL MONGE (PSOE)
D^a ELENA CARO RUIZ (PSOE)

D^a ADOLFINA MILLÁN MARTÍNEZ (AEAO)
D. ANTONIO BUENO GALLEGO (AEAO)

Secretario de la Corporación, D. PEDRO MUNERA GARCIA

No asisten los concejales D. Alberto Pozo (AEAO) y D. José Sánchez (PP) al encontrarse ausentes de la localidad por motivos laborales y personales respectivamente.

En primer término se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 46 de la ley 7/85, de 2 abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 noviembre 1986, a someter a la consideración del Pleno la URGENCIA de la presente sesión (motivada esencialmente por el escrito de renuncia al cargo presentado en el día de ayer por el Sr Alcalde).

Sometida a votación la urgencia de la sesión resulta aprobada por unanimidad de los nueve concejales asistentes.

ASUNTO ÚNICO. – RENUNCIA DE D. JOSÉ BERRIO AL CARGO DE ALCALDE-PRESIDENTE.

Visto el escrito de fecha 14 diciembre 2021 presentado por el Sr Alcalde-Presidente D. José Berrio Ramírez (registro entrada nº 2427 de 14-12-2021), en virtud del cual presenta su renuncia al cargo de Alcalde, manteniendo su condición de concejal de este Ayuntamiento por el grupo PP, lo que motiva la convocatoria de esta sesión.

El Sr Alcalde dirige unas palabras de agradecimiento general, con referencias a las mejoras en los servicios municipales, al fomento de las asociaciones y creación de otras nuevas (ALCYSA) como motores de la localidad en los ámbitos social, económico, deportivo y cultural. También refiere la creación de la Escuela Infantil, el taller

Código Seguro de Verificación	IV7C27LMLQJKVHZYBUAV4FZFOA	Fecha	16/03/2022 13:45:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	PEDRO MUNERA GARCIA		
Firmante	JOSE BERRIO RAMIREZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7C27LMLQJKVHZYBUAV4FZF	Página	1/2



educación inclusiva, el fomento de la escuela de deportes y el nuevo equipamiento para un gimnasio, así como la apuesta firme de su equipo de gobierno por realizar obras y servicios mediante el sistema de administración para beneficiar a los comercios y empresas locales.

Acto seguido manifiesta que durante estos dos años desde el Ayuntamiento se han cubierto las principales necesidades generadas por la crisis sanitaria del COVID, y que se encuentra orgulloso de los compañeros de Corporación.

Por último, da lectura a su escrito, que dice textualmente:

“ Que el día 15 de junio 2019 fui elegido Alcalde con los 4 votos de mi grupo el PP y de los 3 concejales del grupo AEAO, mediante un pacto de gobierno en el que se acordaba que el candidato del PP era Alcalde hasta el 15 diciembre 2021, y la candidata del grupo AEAO era 1ª Teniente-Alcalde con dedicación completa y ese mismo día se invertían los cargos.

En base a ello, presento mi renuncia al cargo de Alcalde, manteniendo mi acta de concejal por el PP ”.

La concejala D^a Adolfinia Millán interviene para agradecer al Alcalde el cumplimiento del pacto de gobierno que firmaron en su día para hacer efectivo el relevo en la Alcaldía en una próxima sesión plenaria.

El Pleno Corporativo toma conocimiento del escrito de renuncia, de conformidad con lo establecido en el art. 40 del R.O.F de 28 noviembre de 1986 y en la ley orgánica 5/1985 de 19 junio, del Régimen Electoral General.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se dio por levantada la sesión siendo las diecinueve horas y quince minutos, extendiéndose la presente ACTA que es firmada por el Sr Alcalde y por mí, Secretario de que certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Código Seguro de Verificación	IV7C27LMLQJKVHZYBUAV4FZFOA	Fecha	16/03/2022 13:45:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	PEDRO MUNERA GARCIA		
Firmante	JOSE BERRIO RAMIREZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7C27LMLQJKVHZYBUAV4FZF	Página	2/2

